

Opinión

Ley de áridos y su impacto en proyectos de construcción

Preocupación genera en el sector construcción el proyecto de Ley de Extracción de Áridos que se encuentra actualmente en tramitación en el Senado. La normativa, que busca regular de manera más estricta esta actividad, podría implicar un aumento en los costos operacionales y retrasos en la ejecución de proyectos. Lo anterior, inquieta a una industria que no ha logrado, en los últimos dos años, recuperar su dinamismo.

Esto genera un desafío importante para el rubro en términos operativos y económicos. La extracción de áridos es vital para la

construcción, pues estos son insumos para productos fundamentales como el concreto, el asfalto y otros materiales utilizados en pavimentación de caminos, edificación de viviendas y obras de infraestructura.

Creemos que el espíritu de este proyecto de ley es positivo al centrarse en regular una actividad que hasta hoy no contaba con una normativa ordenada y en línea con la sostenibilidad ambiental y un uso adecuado de recursos. Con ella, se espera normar de manera eficiente la extracción de áridos, estableciendo procedimientos, zonas de prohibi-

ción, condiciones, fiscalización y sanciones.

Sin embargo, para la actividad del país no es conveniente una nueva normativa genere retrasos en la ejecución de proyectos y afecte la competitividad de las empresas regionales de menor tamaño, razón por la cual su implementación debe ser muy bien estudiada.

Con el actual proyecto de ley, el plazo total de tramitación para obtener un permiso de extracción de áridos se podría extender por meses, sin incluir eventuales prórrogas, observaciones u otros factores que podrían alargar aún

más este periodo. En concreto, en muchos casos, la tramitación tomará más tiempo que la propia ejecución de las obras. A esto se suma, que creemos que sus criterios técnicos de aprobación no están bien definidos.

En un sector tan competitivo como la construcción, este retraso profundiza aún más la crisis de permisología que vive el sector, ya agobiado por la burocracia existente. La demora implica no sólo un costo económico directo, sino que también, puede originar tensiones con los mandantes, ya sean públicos o privados, que esperan la

entrega de obras dentro de plazos preestablecidos

Por eso, consideramos que es esencial, en este caso, que el proceso de obtención de permisos entregue certezas y sea lo más claro y ordenado posible, para cumplirlo a cabalidad, pero a la vez, sea un sistema ágil y eficiente para evitar la ralentización de obras, por tramitaciones que continúan golpeando a la industria.

Lo más grave es que estos mayores costos por esperas, podrían trasladarse rápidamente a los precios finales de los proyectos, afectando especialmente a las pequeñas y medianas empresas,



Jorge Coloma
Presidente de la
CChC
Concepción

que son las que se enfrentan con mayor dificultad a cambios normativos.

En medio de un panorama económico frágil, donde la construcción aún no muestra signos sólidos de reactivación, consideramos se debe contar con un escenario que incentive los proyectos, y atraiga nuevas inversiones, que es lo que el país y la población requiere para una mejor calidad de vida y bienestar.